

### I. Introducción

Este manual tiene como objetivo orientar a establecimientos del Plan Diferenciado Humanista-Científico, Técnico-Profesional y Artístico en la implementación del nuevo plan de estudio para 3° y 4° de enseñanza media.

Según lo establecido en la Ley General de Educación, el plan de estudio define la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas. El Ministerio de Educación debe elaborar los planes de estudio, los que son obligatorios para aquellos establecimientos que no cuenten con los propios. Estos instrumentos se encuentran publicados en el sitio web www.curriculumnacional.cl.

Por medio de este manual, se espera entregar definiciones, procedimientos, sugerencias y ejemplos, respuestas a preguntas frecuentes y un glosario que permita a sostenedores, directores, equipos directivos y docentes, implementar en forma efectiva esta nueva reforma curricular y plan de estudio propuesto por el Ministerio de Educación, de tal manera de impactar en forma positiva en el aprendizaje y proyecto de vida de los estudiantes de estos niveles.

Las Bases y el plan de estudio entrarán en vigor para 3° medio el 2020 y para 4° medio el 2021 en todos los establecimientos del país. No obstante, si un establecimiento lo requiere, podrán iniciar la implementación en ambos niveles el 2020.

## II. ¿Por qué es importante la implementación efectiva del plan de estudio y esta nueva reforma curricular?

Luego de realizar un riguroso diagnóstico de la situación actual de los jóvenes en este ciclo escolar, un completo análisis comparativo internacional y la información recogida en el proceso de consulta pública que incluyó a más de cien mil participantes, se confirma la necesidad de flexibilizar el currículum para los dos años terminales del ciclo escolar, otorgando un mayor poder de decisión a los jóvenes acerca de las áreas que desean elegir, explorar y profundizar, en conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación.

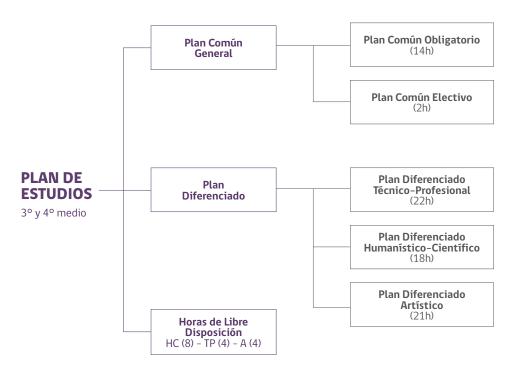
El currículum para estos niveles no se modificaba desde 1998, por lo que esta reforma constituye una oportunidad para actualizar y modernizar los conocimientos, habilidades y actitudes que los jóvenes necesitan para desenvolverse en su vida como ciudadanos responsables y comprometidos, conforme a los desafíos planteados por el siglo XXI.

En el caso de los estudiantes de la formación técnico-profesional, podrán cursar, como parte de su formación general común, asignaturas que anteriormente no estaban contempladas en su formación, como Educación Ciudadana, Filosofía y Ciencias para la Ciudadanía. Además, podrán optar a asignaturas como Artes y Educación Física, que tampoco estaban contempladas en su plan de estudios.

### III. Los componentes de un plan de estudio de calidad

Un plan de estudio de calidad identifica los aprendizajes esenciales, define las asignaturas semestrales o anuales, aborda los aprendizajes esenciales en la cantidad de tiempo disponible para ello, garantiza que los docentes los desarrollen y optimiza el uso del tiempo de enseñanza disponible.

La estructura del plan de 3° y 4° medio considera un Plan Común General para las tres diferenciaciones y un Plan Diferenciado, además de las horas de libre disposición para el establecimiento. Este se construye de acuerdo con los requerimientos de la Ley General de Educación de tal manera de asegurar, en el caso de los establecimientos con jornada escolar completa, a lo menos, una proporción equivalente al 15% del tiempo de trabajo escolar de libre disposición.



## IV. Nuevo plan de estudio de3° y 4° medio

### ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

La organización del tiempo escolar contempla los siguientes elementos:

MODALIDAD	<b>CON JEC</b> Horas Semanales	<b>SIN JEC</b> Horas Semanales
Humanista Científico	42 h	36 h
Técnico Profesional	42 h	38 h
Artístico	42 h	_

El tiempo escolar de 3° y 4° medio se distribuye en tres ámbitos: formación general, formación diferenciada y horas de libre disposición. Las horas semanales de estos tres ámbitos varían de acuerdo con el tipo de establecimiento, lo que se explica a continuación.

### FORMACIÓN GENERAL

Ofrece una base común de aprendizajes para todas las diferenciaciones y favorece la formación integral de los estudiantes, que los habilite para desenvolverse en forma responsable, activa y crítica en múltiples ámbitos de su vida. Se compone de un Plan común y un Plan Común Electivo.

### PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL

Esta propuesta considera un Plan Común de Formación General de seis asignaturas obligatorias para las tres diferenciaciones, que se ofrecen durante todo el ciclo de 3° y 4° medio. Estas asignaturas son:

- > Lengua y literatura (3 horas).
- > Matemática (3 horas).
- > Educación Ciudadana (2 horas).
- > Filosofía (2 horas).
- > Inglés (2 horas).
- > Ciencias para la Ciudadanía (2 horas).

Este plan contempla 14 horas semanales.

### PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO

Se incorpora un Plan Común de Formación General Electivo para las tres diferenciaciones, conformado por las siguientes asignaturas:

- > Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- > Artes
- > Educación Física y Salud
- > Religión

Este plan contempla 2 horas semanales, e implica lo siguiente:

- > Se incluye la asignatura de Religión, que debe ofrecerse en todos los establecimientos del país (Decreto N°924, 1983) con 2 horas semanales, pero que es optativa para los estudiantes y sus familias.
  - Si la clase de Religión no se dicta, las horas que a ella corresponden serán distribuidas por el establecimiento en una o más de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
  - Si uno o más estudiantes no cursan religión, el establecimiento deberá aplicar medidas para destinar el tiempo correspondiente a "al menos" una de las siguientes asignaturas: Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
  - > Los establecimientos técnico-profesionales deberán ofrecer este plan en sus horas de libre disposición.

### **FORMACIÓN DIFERENCIADA**

La Formación Diferenciada ofrece oportunidades de profundización y especialización a los estudiantes de acuerdo con sus intereses personales. Se contemplan tres diferenciaciones establecidas en la Ley General de Educación. Esta formación se estructura en tres planes:

- > Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico (18 horas).
- > Plan de Formación Diferenciada Técnico-Profesional (22 horas).
- > Plan de Formación Diferenciada Artístico (21 horas).

### PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO

El Plan de Formación Diferenciada ofrece a los estudiantes diversas asignaturas vinculadas a las disciplinas de la formación general, de acuerdo con sus intereses y preferencias personales.

Este se plan se construye en base a tres principios:



### **ELECTIVIDAD**

Este plan busca que los estudiantes elijan entre variadas asignaturas en 3° y en 4° medio, tomen sus propias decisiones con respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes que deseen desarrollar de acuerdo con sus propios intereses y proyectos de vida. La electividad en este plan ocupará gran parte de su tiempo escolar.



### **PROFUNDIZACIÓN**

Cada asignatura de este plan de 6 horas ofrece oportunidades para profundizar en aspectos específicos de cada disciplina, profundizar las habilidades del siglo XXI, generar conexiones interdisciplinarias e innovar en metodologías de enseñanza para hacer de éstas un espacio atractivo y de participación. Se busca evitar la fragmentación del conocimiento.



### **EXPLORACIÓN**

Este plan permite que los estudiantes exploren diferentes áreas disciplinares, de acuerdo con sus preferencias. Se estructura de tal manera que los estudiantes puedan elegir asignaturas ligadas a diferentes disciplinas en 3°, distintas de las de 4° año, para que combinen de acuerdo con sus inquietudes, intereses y proyecto vocacional.

Este plan se estructura de acuerdo con los siguientes criterios:

- > Los estudiantes deberán elegir 3 asignaturas de profundización por nivel, con una duración semanal de 6 horas cada una.
- > El sistema de electividad contempla que las asignaturas las elige libremente el estudiante, sin estar circunscrito a un plan o canal específico definido de antemano.
- > El establecimiento deberá ofrecer un mínimo de 6 asignaturas de profundización en cada nivel, de un total de 27 posibles, resguardando que la oferta de asignaturas considere los intereses de los estudiantes. Para ello se deberá generar un sistema mediante el cual los estudiantes puedan expresar su opinión acerca de las asignaturas que se vinculan de mejor manera a dichos intereses y a sus proyectos de vida, de manera previa a la publicación de la oferta de asignaturas

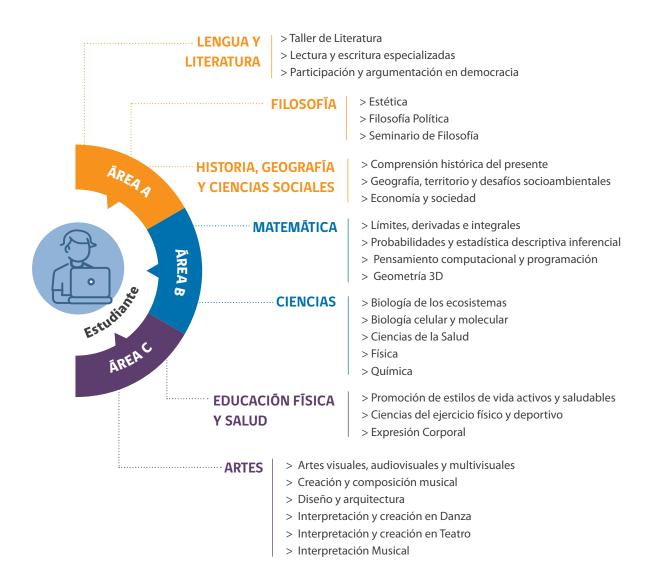
> La oferta de asignaturas de profundización deberá garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas sean cubiertas:

Āreas	Disciplinas
Área A	Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Área B	Matemática, Ciencias
Área C	Artes y Educación Física y Salud

- > Los estudiantes pueden cursar asignaturas de diferentes áreas durante los dos años del ciclo.
- > La organización de los grupos para impartir estas asignaturas dependerá del establecimiento, pudiendo organizarlos con estudiantes de ambos niveles juntos o por nivel; es decir, que se formen grupos diferentes para estudiantes de 3° y 4° medio.
- > Dependiendo de la disponibilidad de recursos, se sugiere a los establecimientos que, en lo posible, ofrezcan más asignaturas que el mínimo. De ese modo, se resguarda la posibilidad de elegir entre más opciones de asignatura.

Este plan contempla 18 horas semanales.

Esquema 1: Organización de asignaturas por área del Plan Diferenciado Humanístico-Científico



### PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO-PROFESIONAL

Este plan ofrece a los estudiantes de la Educación Técnico-Profesional oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos. Considera también la continuidad de estudios técnicos y/o universitarios como un destino posible y deseable de los egresados.

Se definen 35 especialidades agrupadas en 15 sectores económicos, de las cuales el estudiante debe elegir una.

Este plan contempla 22 horas semanales.

Sector Económico	Especialidad
'	01. Forestal
MADERERO	02. Muebles y Terminaciones en Madera
AGROPECUARIO	03. Agropecuaria
	04. Elaboración Industrial
ALIMENTACIÓN	de Alimentos
	05. Gastronomía
	06. Construcción
CONCEDUCCIÓN	07. Instalaciones Sanitarias
CONSTRUCCIÓN	08. Montaje Industrial
	09. Refrigeración y Climatización
	10. Mecánica Industrial
	11. Construcciones Metálicas
METALMECÁNICA	12. Mecánica Automotriz
	13. Mecánica de Mantenimiento
	de Aeronaves
FLECTRICIPAN	14. Electricidad
ELECTRICIDAD	15. Electrónica
	31. Conectividad y Redes
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	32. Programación
COMUNICACIONES	33. Telecomunicaciones
HOTELERÍA Y	34. Servicios de Hotelería
TURISMO	35. Servicios de Turismo

Sector Económico	Especialidad
	16. Acuicultura
	17. Operaciones Portuarias
MARÍTIMO	18. Pesquería
	19. Tripulación Naves
	Mercantes y Especiales
	20. Explotación Minera
MINERO	21. Metalurgia Extractiva
	22. Asistencia en Geología
GRÁFICO	23. Gráfica
GRAFICO	24. Dibujo Técnico
CONFECCIÓN	25. Vestuario y Confección Textil
ADMINISTRACIÓN	26. Contabilidad
ADMINISTRACIÓN	27. Administración
CALUD V EDUCACIÓN	28. Atención de Enfermería
SALUD Y EDUCACIÓN	29. Atención de Párvulos
QUÍMICA E	20 Occasion la duratain
INDUSTRIA	30. Química Industrial
_	31. Conectividad y Redes
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	32. Programación
COMORIGACIONES	33. Telecomunicaciones
HOTELERÍA Y	34. Servicios de Hotelería
TURISMO	35. Servicios de Turismo

### PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA ARTÍSTICO

Este plan ofrece a los estudiantes una formación especializada en distintos campos del arte. Esta formación define objetivos terminales para 10 menciones artísticas, que están reguladas por el decreto Supremo N°3 de 2007.

Este plan contempla 21 horas semanales.

Āreas	Sub-área	Mención
		01. Interpretación Musical
ARTES MUSICALES		02. Composición Musical
		03. Apreciación Musical
		04. Artes Visuales
ARTES VISUALES		05. Artes Audiovisuales
		06. Diseño
	Tootro	07. Interpretación Teatral
ARTES	Teatro	08. Diseño Escénico
ESCÉNICAS	Danza	09. Interpretación en Danza de Nivel Intermedio
	UdIIZd	10. Monitoría en Danza

### HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Se contemplan horas de libre disposición conforme a lo estipulado en la Ley General de Educación. Este ámbito profundiza la libertad que tienen los establecimientos de disponer de tiempo para implementar planes y programas propios

Estas horas, según la diferenciación, se distribuyen de la siguiente manera:



### **HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**

Considera **8 horas** semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa y **2 horas** para los establecimientos que no adhieran a esta jornada.

### **TÉCNICO-PROFESIONAL**

Contempla **4 horas** semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa y **2 horas** para los establecimientos que no adhieran a esta jornada.

### **ARTÍSTICO**

Considera **4 horas** semanales para establecimientos con Jornada Escolar Completa

### **DISTRIBUCIÓN DE HORAS**

Tabla 1: Distribución de horas semanales de Plan de Estudio para 3° y 4° medio

### PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL

ASIGNATURA	PROFES	TÉCNICO PROFESIONAL loras Semanales HUMANISTA CIENTÍFICO Horas Semanales		ĪFICO	ARTÍSTICO Horas Semanales
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	Con JEC
Lengua y Literatura	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h
Matemática	3 h	3 h	3 h	3 h	3 h
Educación Ciudadana	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h
Filosofía	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h
Inglés	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h
Ciencias para la Ciudadanía	2 h	2 h	2 h	2 h	2 h

### PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO

Religión	2 h*	2 h*	2 h	2 h	2 h
Asignaturas que los establecimier	ntos pueden ofr	ecer en paralel	o al curso de Re	eligión.	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2 h*	2 h*	2 h	2 h	2 h
Artes	2 h*	2 h*	2 h	2 h	2 h
Educación Física y Salud	2 h*	2 h*	2 h	2 h	2 h

Total	14 h	14 h	16 h	16 h	16 h

### PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA

Técnico-Profesional	22 h	22 h	_	_	_
Humanístico-Científico	_	_	18 h	18 h	_
Artístico	_	_	_	_	21 h

### **HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

Asignaturas definidas por el establecimiento	6 h	2 h	8 h	2 h	5 h
Total	42 h	38 h	42 h	36 h	42 h

### Religión

Se debe ofrecer de manera obligatoria, pero es optativa para el estudiante y su familia (Decreto N°924, 1983).

\* Para los establecimientos técnico-profesionales, este plan deberá implementarse en horas de libre disposición.

## V. Etapas para implementar el nuevo plan de estudio

Para la elaboración del Plan de Estudios es necesario realizar un análisis del conjunto de variables que influyen en este proceso. Estas son:

- > Proyecto Educativo Institucional
- > Intereses de los estudiantes
- > Plan vigente versus plan ministerial
- > Infraestructura
- > Dotación docente y sus competencias
- > Plantilla horaria

A continuación, se presentan las etapas que se recomiendan realizar para poder implementar el nuevo plan de estudios en cada establecimiento (ver Anexos para material de trabajo para cada punto).

### **ETAPAS A SEGUIR**

### > Etapa Nº 1

Analizar comprensivamente Bases Curriculares, el nuevo plan de estudios y los principios que lo sustentan, relacionándolo con su Proyecto Educativo Institucional

### > Etapa Nº 2

Encuestar a los estudiantes sobre sus áreas de interés luego de informar sobre la reforma curricular y planes de estudio

### > Etapa Nº 3

Analizar planes de estudio, infraestructura y dotación docente

### > Etapa Nº 4

Organizar Plan Común General y determinar Plan Común Electivo del establecimiento

### > Etapa Nº 5

Determinar el Plan de Formación Diferenciada del establecimiento

### > Etapa Nº 6

Estudiantes postulan al sistema de electivos

### > Etapa N° 7

Formalizar e informar planes de estudio definitivos junto con la carga horaria y la distribución de las salas

Nota: Es importante considerar que las etapas no son necesariamente lineales. Es posible que algunos aspectos deban ser analizados en forma simultánea para posteriormente tomar decisiones.

Se sugiere completar una carta gantt como la siguiente con todas las etapas de acuerdo con el plan de trabajo del establecimiento.

ACCIÓN	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Conocer nuevos Planes de Estudio, Bases Curriculares y los principios que los sustentan								
Analizar Proyecto Educativo Institucional								
Encuestar a los estudiantes sobre sus áreas de interés								
Realizar comparación plan estudios - Análisis Infraestructura - Disponibilidad docente								
Definir Plan común General y Plan común Electivo								
Definir Plan de Formación Diferenciada								
Encuestar a estudiantes sobre elección asignaturas de Plan común Electivo y Plan de Formación Diferenciada								
Formalizar planes de estudio definitivo								

## VI. Sugerencias para llevar a cabo las etapas

### Etapa 1

ANALIZAR COMPRENSIVAMENTE BASES CURRICULARES, EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS Y LOS PRINCIPIOS QUE LO SUSTENTAN, RELACIONÁNDOLO CON SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para poder implementar los nuevos planes de estudio en cada establecimiento es necesario que todos los actores involucrados en el proceso conozcan e internalicen el nuevo plan, Bases Curriculares y los principios que lo sustentan, de tal manera que, basados en su proyecto educativo institucional, puedan ajustarlo a su realidad.

Considerando los documentos de las nuevas Bases Curriculares, se recomienda realizar las siguientes etapas:

### a. Realizar reunión para conocer el nuevo plan de estudios y los principios que lo sustentan

Para realizar una reunión efectiva, se recomienda considerar aspectos tales como: definición de los actores que participarán de la reunión, análisis de la información, formas de difusión de los nuevos planes a los diferentes actores, selección de documentos a entregar a la comunidad del establecimiento, entre otras.

### b. Realizar reunión de trabajo para analizar su Proyecto Educativo Institucional

Es importante realizar este análisis para identificar los énfasis que le dará a su plan de estudios.

Se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- > Misión, Visión y sellos distintivos de cada establecimiento.
- Análisis de las asignaturas que requieren más énfasis según el Proyecto Educativo Institucional. Ejemplo: Religión, Educación Física y Salud, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes, Idiomas, Consejo de curso, Orientación, talleres específicos, entre otras.

### c. Informar los nuevos planes de estudio y los principios al equipo educativo del establecimiento

Para desarrollar este punto se recomienda considerar aspectos tales como: organizar la difusión, métodos de difusión y de documentación,

Se sugieren las siguientes instancias para la difusión: Consejo Escolar, reuniones de departamento, reuniones de trabajo, entre otras.

### Etapa 2

### ENCUESTAR A LOS ESTUDIANTES SOBRE SUS ÁREAS DE INTERÉS LUEGO DE INFORMAR SOBRE LA REFORMA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIO

De acuerdo con el principio de electividad que está detrás del plan de estudio, se hace necesario considerar en todo el proceso los intereses y la vocación de los estudiantes. Para ello, cada establecimiento debe informarles y encuestarlos sobre sus áreas y disciplinas de interés con el propósito de considerarlos en la determinación del plan de cada establecimiento.

Se sugiere realizar las siguientes etapas:

### a. Construir presentación para los estudiantes

Se recomienda incluir en la presentación aspectos tales como: propósito formativo de las nuevas Bases Curriculares, plan de estudio ministerial, Plan Diferenciado con sus áreas, la importancia de lo que significa escoger.

### b. Construir una encuesta para los estudiantes de 2° y 3° medio

Se recomienda considerar los siguientes aspectos en su construcción: que la encuesta sea comprensible, fácil de sistematizar, rápida de aplicar y que no genere falsas expectativas en los estudiantes.

### c. Presentar a los estudiantes la información para elegir sus áreas de interés

Se sugiere considerar los siguientes espacios para informar: consejo de curso, reuniones extraordinarias para la socialización de la información con los estudiantes, entre otras.

### d. Aplicar y analizar encuesta de intereses

Se sugieren diferentes formas de aplicar la encuesta de intereses. Por ejemplo:

- > Preguntar a viva voz en la sala de clases a los estudiantes sobre sus áreas de interés.
- > Encuestar en forma online.
- > Escribir en una hoja la elección, entre otras.

Para el análisis de la información se sugiere identificar las áreas de mayor y menor interés.

### ANALIZAR PLANES DE ESTUDIO, INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DOCENTE

Esta parte del proceso permite a los miembros del establecimiento tener claridad de los actuales planes de estudio que se llevan a cabo en el establecimiento y las diferencias con los nuevos planes que se deben implementar, considerando las variables de planes de estudio, infraestructura, dotación docente, etc., que influyen en la toma de decisiones.

Analizar las siguientes variables:

### a. Comparación planes de estudio

Se sugiere completar cuadro comparativo con las horas asignadas a  $3^{\circ}$  y  $4^{\circ}$  medio durante el año 2019 y el posible escenario del año 2020-2021. (Ver Anexo 1).

### b. Infraestructura

Se sugiere realizar un catastro, con mentalidad innovadora con posibles espacios a utilizar de acuerdo con la normativa.

Se sugiere identificar el número de salas o espacios disponibles para realizar clases simultáneas. Es relevante pensar en este punto que, si hay dotación docente e infraestructura, sería una excelente opción disminuir el número de estudiantes en los electivos. (Ver Anexo 2).

### c. Dotación docente

Se recomienda:

- > Definir con los docentes de 3° y 4° medio cuáles son las asignaturas del plan de estudios que se sienten preparados para impartir.
- > Identificar el número de horas de disposición docente por asignatura. (Ver Anexo 3).

### ORGANIZAR PLAN COMÚN GENERAL Y DETERMINAR PLAN COMÚN ELECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO

Esta etapa ayudará a concretar el plan de estudio definitivo; Plan Común General y Plan Común Electivo, que se ofrecerán a sus estudiantes.

Se sugiere realizar las siguientes etapas:

 a. Analizar la pertinencia de utilizar las horas de libre disposición, ya sea en el Plan Común General o en el Plan Común Electivo, o en otra alternativa que el establecimiento considere necesaria

Se recomienda considerar que las horas de libre disposición pueden utilizarse para lo que el establecimiento estime conveniente, considerando su Proyecto Educativo Institucional, intereses de los estudiantes, entre otros. Estas horas incorporadas pueden llevar o no calificación.

### b. Organizar el Plan Común General

Se recomienda considerar que el plan puede verse incrementado por las horas de libre disposición, ya sea aumentando las horas en las asignaturas del Plan Común General establecido o incorporando nuevas asignaturas al Plan Común General.

### c. Definir Plan Común Electivo

Se recomienda considerar aspectos tales como:

- La obligatoriedad para ofrecer Religión (Decreto 924). Cabe mencionar que son los apoderados y estudiantes quienes optan o no en el proceso de matrícula por esta asignatura. Se considera una asignatura porque son los padres y estudiantes que optan en el proceso de matrícula o año a año por esta asignatura.
- > La facultad de cada establecimiento, de acuerdo con su proyecto educativo, de impartir la asignatura de Religión en forma obligatoria usando las horas de libre disposición.
- > La posibilidad de impartir las asignaturas de este plan para 3° y 4° medio juntos o para cada curso por separado.
- > El uso de las horas de libre disposición ya sea para incrementar la electividad del Plan Común Electivo o para establecer alguna de las asignaturas de este plan como obligatorias para los estudiantes.

Se sugiere ver Anexo 4 que contiene tablas para definir las horas y espacios de las asignaturas de estos planes .

### DETERMINAR EL PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA DEL ESTABLECIMIENTO

El Plan de Formación Diferenciada debe ser implementado en los establecimientos HC. El objetivo de este plan es permitir a los estudiantes elegir, profundizar y explorar variadas asignaturas, módulos y experiencias interdisciplinarias que los capaciten para continuar estudios y colaborar en la sociedad del futuro.

Para definir el Plan de Formación Diferenciada del establecimiento de acuerdo con los principios y enfoques se debe:

- a. Determinar el número de asignaturas que ofrecerá a los estudiantes para el 2020 y para el 2021, realizando un riguroso análisis que considere la cantidad de asignaturas que puede ofrecer, tomando en cuenta:
  - > Intereses de los estudiantes (se considera la encuesta de la Etapa 2).
  - > Infraestructura (se considera información obtenida en la Etapa 3).
  - > Proyecto Educativo Institucional (se considera información obtenida en la Etapa 1).
  - > Dotación docente (utiliza información del conversatorio que se hizo con los docentes en la Etapa 3 y el Anexo 3).
  - Implementación para el 2020 gradual o ambos niveles al mismo tiempo, con el 3º y 4º medio como un solo nivel o separado.
  - > Requisitos del nuevo plan de estudio Mineduc. Ofrecer 6 asignaturas mínimas de dos áreas diferentes en cada nivel.
- Elaborar un protocolo de electividad que explicite los cupos máximos y mínimos en cada asignatura justificando los criterios y los derechos y deberes de los estudiantes en relación con estas asignaturas.
- c. Presentar a estudiantes y apoderados el plan de estudios del establecimiento y las asignaturas que se ofrecerán a los estudiantes junto al protocolo de electividad.
  - > La opción de considerar al 3° y 4° medio como un solo nivel implica docentes en un mismo bloque de horario.

### **ESTUDIANTES POSTULAN AL SISTEMA DE ELECTIVOS**

Si un estudiante tiene la oportunidad de elección de sus asignaturas, se compromete con el aprendizaje y se hace responsable de sus decisiones. En el punto VII encontrarán un ejemplo de protocolo de electividad, junto a una carta y formulario tipo.

Para una correcta implementación de esta etapa tan relevante se recomienda:

### a. Realizar un proceso informado de elección de asignaturas electivas del estudiante.

Redactar carta de elección y postulación para estudiantes juntos a documento explicativo con las opciones de electividad de las asignaturas del Plan Común Electivo (solo si se ofrece más de una asignatura electiva de este plan) y del Plan de Formación Diferenciada con criterios de elección.

Enviar carta de electividad y compromiso a estudiantes y apoderados con el objetivo de que estos últimos apoyen y orienten la toma de decisiones de acuerdo con los intereses y vocación de los estudiantes.

### b. Analizar elecciones de los estudiantes.

- > Identificar las principales asignaturas elegidas por los estudiantes
- Distribuir estudiantes en las diferentes asignaturas de acuerdo con los resultados de las elecciones

### c. Organizar la implementación de las asignaturas.

- > Distribuir docentes
- > Designar salas para cada asignatura
- > Generar listados de los estudiantes y docentes para cada asignatura

### FORMALIZAR E INFORMAR PLANES DE ESTUDIO DEFINITIVOS JUNTO CON LA CARGA HORARIA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SALAS

Con esta última etapa toda la comunidad educativa tendrá claridad de las asignaturas que el establecimiento impartirá el año 2020. Esto permitirá tener una adecuada coordinación para el funcionamiento del año siguiente.

Para esto se recomienda:

### a. Definir plantilla horaria del plan de estudio.

Se sugiere realizar una plantilla horaria que esté al servicio del aprendizaje de los estudiantes. Para esto se requiere liderar y cambiar la cultura del establecimiento considerando algunos aspectos como los siguientes:

- > Aquellas asignaturas que requieren de mayor esfuerzo cognitivo y son de mayor dificultad para los estudiantes deben estar en horarios de la mañana
- > Un horario que promueve proyectos interdisciplinarios requiere idealmente de asignaturas electivas en paralelo.

### b. Formalizar el plan a docentes.

- > Construir presentación del plan definitivo.
- > Informar las asignaturas que se van a impartir.
- > Dar a conocer las principales elecciones de los estudiantes.
- > Entregar carga horaria del plan de estudio.

### c. Formalizar el plan a estudiantes y apoderados.

- > Presentar a cada estudiante todas las asignaturas que deberá cursar el próximo año.
- > Enviar carta a apoderados con el plan de estudio del estudiante.

## VII. Protocolo de Electividad del establecimiento y carta de compromiso

A continuación, se presenta un **ejemplo** de protocolo para establecimientos que tengan definido su plan de estudio, las reglas para su implementación y los requisitos que deben cumplir los estudiantes a la hora de postular y ser seleccionados para un electivo. Este protocolo es una guía que está a disposición de los establecimientos, para que estos lo modifiquen según su propia realidad.

En el presente ejemplo, el establecimiento se encuentra en la Etapa 6 del Manual de Implementación, por lo que su plan de estudios ya está definido, con las horas de libre disposición, la oferta del plan común electivo y el plan diferenciado que utilizarán.

Finalmente, se presenta también la Carta de Compromiso con el Formulario para la postulación a los electivos que deben firmar los estudiantes, los cuales están basados también en el ejemplo que está disponible a continuación.

# Plan Común de Formación General (22 hrs) > Matemática 5 horas > Lengua y Literatura 3 horas > Filosofía 2 horas > Ciencias 3 horas > Educación Ciudadana 2 horas > Inglés 2 horas > Educación Física 2 horas > Historia, Geografía y Cs Sociales 2 horas > Orientación 1 horas

# Plan Común Electivo (2 hrs) Eligen una asignatura: Religión Artes Historia, Geografía y Cs Sociales

# Plan de Formación Diferenciada (18 hrs) Cursan tres de las seis propuestas para el establecimiento. Limites derivadas e integrales 5 horas Biología de los ecosistemas 3 horas Estética 2 horas Comprensión histórica del presente 3 horas Creación y composición musical 2 horas Expresión Corporal 2 horas

**TOTAL HORAS: 42** 

### Protocolo de Electividad

### **OBJETIVOS**

- > Hacer del proceso de electividad una potente herramienta que oriente y proyecte a los estudiantes de acuerdo con sus habilidades, aptitudes, y en relación a su área de preferencia hacia un plan que les otorgue mayores posibilidades de logros académicos.
- > Establecer lineamientos y reglas para que se implemente el sistema de electividad en forma efectiva para todos los estudiantes de este ciclo.

### FUNDAMENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN LA FORMACIÓN DIFERENCIADA

La formación diferenciada se presenta en su forma legal en el decreto supremo del Ministerio de Educación:

- > Decreto nº 193 del 2019: aprueba las Bases curriculares para 3° y 4° años de enseñanza media.
- > Decreto nº 876 del 2019: aprueba planes de estudio de Educación Media, en cursos y asignaturas que indica.

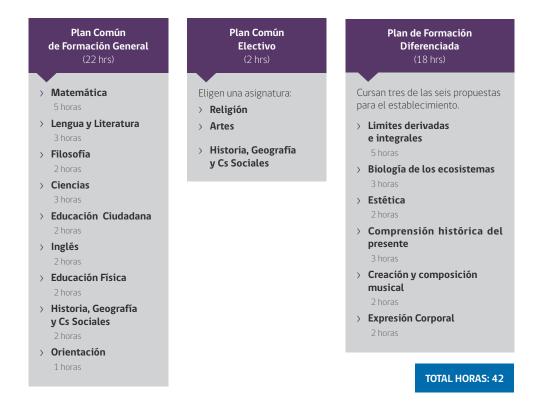
### **NORMATIVA**

ARTÍCULO 1: Declaración de aspectos que se consideran para armar los planes electivos

Los planes diferenciados para 3º y 4ºde Enseñanza Media se realizarán considerando los siguientes aspectos:

- > Proyecto educativo institucional
- > Intereses de los estudiantes
- > Nuevo plan ministerial o plan propio
- > Infraestructura y sala de clases
- > Dotación docente y competencias
- > Plantilla horaria

### ARTÍCULO 2: Plan de Estudios del Establecimiento



### ARTÍCULO 3: Pasos para la implementación del sistema de electividad

- PASO 1. Presentar a los estudiantes el sistema de electividad, en base al proyecto educativo y la propuesta del Ministerio de Educación.
- PASO 2. Realizar una encuesta a los estudiantes acerca de sus intereses respecto de ese plan.
- PASO 3. Analizar dotación y capacidad docente e infraestructura para poder implementar el plan. **Ajustar propuesta**.
- PASO 4. Presentar a los estudiantes y apoderados el sistema de electividad ajustado.
- PASO 5. Enviar una carta de compromiso de electividad a los apoderados, así como el reglamento de electividad con toda la información requerida, la descripción de las asignaturas y la carta de compromiso de electividad.
- PASO 6. Los estudiantes entregan a su profesor jefe o en la dirección, su postulación y carta de compromiso.
- PASO 7. El establecimiento, en el comité académico y según el reglamento de electividad, resuelve si la postulación es aceptada, y conforma las listas de estudiantes por cada electivo.

- PASO 8. Armar el horario en base a las listas de estudiantes y al sistema de electivos definitivos.
- PASO 9. Se informa de planes de estudio definitivos con la carga horaria y la distribución de salas.

### ARTÍCULO 4: Cronograma actividades

Fechas	Actividades	Destinatarios
Septiembre	Presentación Protocolo de electividad	Profesionales de la Educación de 2°, 3° y 4° medio
Septiembre	Presentación Protocolo de electividad	Estudiantes y apoderados de 2º medio
1 al 15 de octubre	Inscripción de electivos	Estudiantes de 2° y 3° medio
Octubre - Noviembre	Asignación de asignaturas electivas	Profesor jefe, orientador, UTP
Noviembre	Apelación o cambio de electivo	Estudiantes de 2º y 3º medio
Diciembre	Entrega definitiva de Plan de Estudios año siguiente	Estudiantes de 2º y 3º medio

### **ARTÍCULO 5**: Reglas de Postulación

- > Plan común electivo (2 h semanales)
  - Elegir entre la asignatura de Religión o las asignaturas de Artes, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Física y Salud. Se envía carta a los apoderados con la opción de Religión en el momento de postulación o de matriculación de los alumnos. El establecimiento debe ofrecer las dos o tres asignaturas electivas ya nombradas. para aquellos alumnos que no cursen Religión.
  - Cualquiera sea la elección, las asignaturas se deben cursar durante todo el año escolar.
  - Los electivos ofrecidos se rigen por las reglas de electividad.
- > Plan de Formación Diferenciada (18 h semanales)
  - El establecimiento debe ofrecer al menos seis asignaturas de dos áreas diferentes en 3° medio y seis diferentes en 4° medio.

Los estudiantes elegirán tres asignaturas de las seis ofrecidas por el establecimiento.
 Para eso se les solicitará que prioricen sus opciones colocando de uno a seis las asignaturas en orden de preferencia.

### ARTÍCULO 6: Reglas para dictar cada asignatura electiva

- > Las asignaturas se impartirán con un mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 30.
- > Si una asignatura no se imparte y ha sido una de las elecciones de estudiantes, se considerarán los criterios que se detallan en el Artículo 7.

### **ARTÍCULO 7**: Criterios para determinar los inscritos en cada asignatura electiva

El establecimiento puede usar criterios para identificar los estudiantes de cada curso electivo o utilizar otra forma de selección.

Se tomarán en cuenta con la siguiente prioridad:

- 1. Elección de primera y segunda preferencia del estudiante
- 2. Intenciones de estudio en la Educación Superior
- 3. Resultados de pruebas vocacionales
- **4.** Rendimiento académico o asistencia y participación en actividades propias del proyecto educativo.
- **5.** Opinión de los docentes que conocen al estudiante.

Si un alumno no se inscribe, el establecimiento se reserva el derecho de asignarle una asignatura de acuerdo con su historial escolar.

### ARTÍCULO 8: Cambio de Plan Electivo

- > Será posible cambiarse de una asignatura a otra hasta 10 días hábiles a contar de la fecha en que se publiquen los resultados de los postulantes.
- > Para iniciar el proceso de cambio, es necesario que el alumno eleve una carta dirigida a X, firmada por su apoderado(a), donde dará cuenta de los motivos de solicitud de cambio.
- > X tendrá un plazo de 10 días para responder a la solicitud. Se reserva el derecho de aceptar o rechazar esta solicitud de acuerdo con los antecedentes presentados y los cupos disponibles en el Plan solicitado.
- > Una vez iniciado el año escolar, los cursos son irrenunciables.

### Carta de compromiso para la postulación

SISTEMA DE ELECTIVOS

### Estimado estudiante:

Junto con saludar, quisiéramos informarle que se inició el proceso de postulación del sistema de electivos de 3° y 4° año de Enseñanza Media. Este es un proceso de gran relevancia, dado que nos interesa ofrecerles oportunidades de calidad a todos los alumnos, que les permitan finalizar su etapa escolar preparados de la mejor manera para su futuro.

El objetivo de este proceso es acompañarlos y poner a su disposición las mejores oportunidades para cursar el plan que se ajuste en mayor medida a sus intereses, necesidades y aptitudes. Le sugerimos que converse con sus padres, orientadores, profesores o algún adulto significativo antes de tomar una decisión, para que le puedan servir de guía.

Es necesario recordarle que en el establecimiento existe un protocolo de electividad que indica las reglas que rigen la elección final.

El establecimiento estregará a cada estudiante durante la primera semana de diciembre, el plan que deberá cursar para el año siguiente.

Junto a la carta se envía toda la información requerida sobre el sistema de electivos y el formulario de postulación a las asignaturas de su interés.

Saludos cordiales,		
		_
	Director/a	

### Descripción de cada asignatura

A continuación, se les presenta la descripción de cada asignatura a la que ustedes podrán optar:

### PLAN COMÚN ELECTIVO

### 1. TEATRO

Asignatura basada en las expresiones y los juegos dramáticos, así como en la lectura e interpretación de las obras teatrales. Busca que los estudiantes puedan explorar y experimentar en expresión corporal, evaluar críticamente obras y textos dramáticos, inferir sus propósitos expresivos, y también trabajar en su difusión e interpretación, utilizando una diversidad de medios o TIC.

### 2. MUNDO GLOBAL

Asignatura que aborda el presente, analizando transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que experimentan distintas sociedades. Busca que los estudiantes investiguen acerca de la economía global actual, expliquen el cambio climático como fenómeno global, analicen desastres socio-naturales y conflictos internacionales, expliquen las transformaciones del Estado-nación en la actualidad, y participen en el diseño de propuestas para solucionar problemas locales que se relacionen a los temas abordados.

### **PLAN DIFERENCIADO**

### 1. LIMITES DERIVADAS E INTEGRALES

Asignatura que ofrece la oportunidad de comprender y utilizar conceptos fundamentales del cálculo infinitesimal. Busca que los estudiantes consideren nociones intuitivas y no solo lleguen a resultados, sino que puedan argumentar de cómo lo hicieron, que puedan resolver problemas de manera manuscrita y utilizando la tecnología y también que puedan modelar situaciones que se apliquen a contextos matemáticos, de las ciencias y de la vida diaria.

### 2. BIOLOGÍA DE LOS ECOSISTEMAS

Asignatura que promueve el aprendizaje de la ecología y biodiversidad, así como de la resiliencia de los sistemas naturales, además del cambio climático y su relación con la ciencia, la tecnología y la sociedad. Busca que los estudiantes desarrollen habilidades científicas por medio de la elaboración de proyectos, investigaciones y salidas a terreno.

### 3. ESTÉTICA

Asignatura que introduce a los alumnos en conceptos y problemas filosóficos del arte y la experiencia estética, y promueve el análisis de diversas expresiones a partir de ellos. Busca que los estudiantes analicen textos referidos a conceptos y problemas estéticos, evalúen distintas perfectivas filosóficas, puedan investigar acerca del arte, así como también elaborar una visión personal sobre la influencia de la sociedad y la cultura en la experiencia de los seres humanos desde una perspectiva filosófica.

### 4. COMPRENSIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE

Asignatura que ofrece oportunidades para que los estudiantes analicen, elaboren preguntas y reflexionen sobre la historia y el presente. Busca que los estudiantes reconozcan la influencia de distintas corrientes historiográficas en la sociedad y sus actores y lo puedan relacionar con la realidad nacional. Que propongan iniciativas que contribuyan al mejoramiento de la sociedad en que viven y participen en su desarrollo.

### 5. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN MUSICAL

Asignatura que entrega a sus estudiantes conocimientos y técnicas musicales, a la vez que desarrollan habilidades de composición que les permitan crear sus propias obras, de diversos estilos y en diversos formatos. Busca que los estudiantes puedan innovar al resolver desafíos durante el proceso creativo, puedan diseñar y gestionar presentaciones a distintos públicos, así como analizar estratégicamente obras musicales, argumentar juicios estéticos sobre ellas y evaluar sus procesos y resultados. Por último, que puedan relacionar habilidades y conocimientos de la asignatura con distintos contextos de la vida diaria.

### 6. EXPRESIÓN CORPORAL

Asignatura que procura el desarrollo de la corporalidad como medio de comunicación y expresión, transformando la percepción de sí misma desde experiencias que impulsen el desarrollo de la sensibilidad corporal, con acento en la experimentación a través del movimiento y la aproximación a lenguaje corporal motriz y artístico. Busca que los estudiantes puedan manifestar la expresión de su corporalidad desde el conocimiento propio y con otros, para el desarrollo de la creatividad, la expresión, la comunicación y el pensamiento crítico en relación a estereotipos corporales y expresivos heterogéneos

### Formulario de postulación

Se solicita completar el siguiente formulario para poder obtener la información de sus preferencias e intereses sobre las asignaturas electivas del plan de estudios. Frente a cada oferta de plan, numera considerando en forma decreciente el interés desde el 1 al 6. (1 corresponderá a la asignatura que más me interesa y 6 a la que menos me interesa) PLAN COMÚN ELECTIVO (2 HORAS SEMANALES) Si no ha seleccionado Religión priorice del 1 al 3 en el cuadrado anterior a la asignatura: Arte (Teatro) Educación Física y salud 1 Historia Geografía y Ciencias Sociales (Mundo Global) PLAN DIFERENCIADO (6 HORAS SEMANALES CADA ASIGNATURA) Limites derivadas e integrales Biología de los ecosistemas Estética Comprensión histórica del presente Creación y composición musical Expresión Corporal Compromiso con fecha \_\_\_\_ / \_\_\_ me comprometo a aprovechar esta oportunidad de aprendizaje en torno a mi futuro vocacional y a respetar el reglamento que establece mi establecimiento para determinar de la mejor manera mi plan de estudio.

### VIII. Ejemplos de Planes de Estudio

Los ejemplos a continuación son el producto resultante de seguir las 6 etapas presentadas en este documento.

### ESTABLECIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA







Establecimiento que en su Proyecto Educativo Institucional ofrece 3 especialidades.

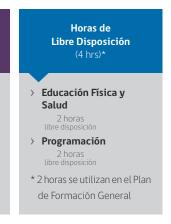
- > 3° medio, con 45 estudiantes.
- > 4° medio, con 45 estudiantes.

### MODALIDADES DE PLANES









### HORARIO. 3º MEDIO TÉCNICO-PROFESIONAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Filosofía	Especialidad	Matemática	Lengua y Literatura	Educación Ciudadana
Filosofía	Especialidad	Matemática	Lengua y Literatura	Educación Ciudadana
Inglés	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Inglés	Especialidad	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Lengua y Literatura	Programación	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Matemática	Programación	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Ciencias para la Ciudadanía	Educación Física y Salud	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Ciencias para la Ciudadanía	Educación Física y Salud	Especialidad	Especialidad	Especialidad
Religión/Artes	_	_	_	-
Religión/Artes	-	-	_	-

### HORARIO. 4° MEDIO TÉCNICO-PROFESIONAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Educación Ciudadana	Matemática	Lengua y Literatura	Filosofía	Especialidad
Educación Ciudadana	Matemática	Lengua y Literatura	Filosofía	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Inglés	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Inglés	Especialidad
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Lengua y Literatura	Programación
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Matemática	Programación
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Física y Salud
Especialidad	Especialidad	Especialidad	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Física y Salud
Religión/Artes	-	-	_	_
Religión/Artes	-	-	-	-

### **ESTABLECIMIENTO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**

SELLO MARCADAMENTE CIENTÍFICO







Establecimiento que ofrece una educación integral y de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional tiene un sello marcadamente científico.

- > 1 curso en 3º medio, con 30 estudiantes.
- > 1 curso en 4º medio, con 30 estudiantes.

Va a impartir las asignaturas del Plan Común Electivo y Plan de Formación Diferenciada a 3° y 4° medio juntos.









**TOTAL HORAS: 42** 

En este caso, el establecimiento combinó las asignaturas de los diferentes bloques de electivos del Plan de Formación Diferenciada se organizó de la siguiente manera:

- **6.** Agrupó las asignaturas de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, en este caso como es científico, se organizan de manera tal, que todos los estudiantes cursen 2 asignaturas del Área B y 1 asignatura del Área C.
- **7.** La agrupación de asignaturas del Área B, se puede hacer de acuerdo a la elección de los estudiantes, de manera de poder proveer a la mayor cantidad de estudiantes, de sus 3 primeras elecciones.

### HORARIO. 3º MEDIO, SELLO CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Biología de los Ecosistemas/ Física	Matemática	Límites Derivadas e Integrales/ Química	Ciencias para la Ciudadanía	Límites Derivadas e Integrales/ Química
Biología de los Ecosistemas/ Física	Matemática	Límites Derivadas e Integrales/ Química	Orientación	Límites Derivadas e Integrales/ Química
Límites Derivadas e Integrales/ Química	Biología de los Ecosistemas/ Física	Educación Ciudadana	Biología de los Ecosistemas/ Física	Ciencias para la Ciudadanía
Límites Derivadas e Integrales/ Química	Biología de los Ecosistemas/ Física	Educación Ciudadana	Biología de los Ecosistemas/ Física	Ciencias para la Ciudadanía
Lengua y Literatura	Filosofía	Lengua y Literatura	Inglés	Matemática
Matemática	Filosofía	Lengua y Literatura	Inglés	Matemática
Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	Educación Física Y Salud	Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Expresión Corporal/ Interpretación Musical
Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Historia, Geografía Y Ciencias Sociales	Educación Física Y Salud	Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Expresión Corporal/ Interpretación Musical
_	Religión/Artes	_	_	_
_	Religión/Artes	_	_	_

### HORARIO. 4° MEDIO, SELLO CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Biología de los Ecosistemas/ Física	Ciencias para la Ciudadanía	Límites Derivadas e Integrales/ Química	Matemática	Límites Derivadas e Integrales/ Química
Biología de los Ecosistemas/ Física	Lengua y Literatura	Límites Derivadas e Integrales/ Química	Matemática	Límites Derivadas e Integrales/ Química
Límites Derivadas e Integrales/ Química	Biología de los Ecosistemas/ Física	Inglés	Biología de los Ecosistemas/ Física	Filosofía
Límites Derivadas e Integrales/ Química	Biología de los Ecosistemas/ Física	Inglés	Biología de los Ecosistemas/ Física	Filosofía
Matemática	Educación Ciudadana	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Lengua y Literatura
Orientación	Educación Ciudadana	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Lengua y Literatura
Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Educación Física y Salud	Ciencias para la Ciudadanía	Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Expresión Corporal/ Interpretación Musical
Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Educación Física y Salud	Ciencias para la Ciudadanía	Expresión Corporal/ Interpretación Musical	Expresión Corporal/ Interpretación Musical
_	Religión/Artes	_	_	_
_	Religión/Artes	_	_	_

## **ESTABLECIMIENTO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**

SELLO MARCADAMENTE HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO







Establecimiento que ofrece una educación integral y de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional tiene un sello marcadamente humanístico-científico.

- > 2 cursos en 3º medio, con 30 estudiantes.
- > 2 cursos en 4º medio, con 30 estudiantes.

Va a impartir las asignaturas del Plan Común Electivo y Plan de Formación Diferenciada a 3° y 4° medio por separado

## MODALIDAD DE PLANES PARA 3º MEDIO









**TOTAL HORAS: 42** 

#### MODALIDAD DE PLANES PARA 4º MEDIO

# Plan común de Formación General (14 hrs) > Matemática 3 horas > Lengua y Literatura 3 horas + 1 horas libre disposición > Filosofía 2 horas > Ciencias para la Ciudadanía 2 horas + 2 horas libre disposición > Educación Ciudadana 2 horas > Inglés 2 horas



Horas de
Libre Disposición
(8 hrs)

> Educación Física y Salud
2 horas
libre disposición

> Historia, Geografía y
Ciencias Sociales
2 horas
libre disposición

> Orientación
1 hora
libre disposición



**TOTAL HORAS: 42** 

En este caso, en el establecimiento hay 6 cursos en total. Por lo que se puede ofrecer 6 asignaturas diferentes en cada bloque, sin necesitar más docentes ni espacios. Por lo tanto, se van a impartir 18 electivos en total.

Dependiendo de los intereses de los estudiantes, se agruparon distintamente las asignaturas de manera de poder proveer a la mayor cantidad de estudiantes, de sus 3 primeras elecciones.

En el caso de que no hubiese interés por alguna de las asignaturas ofrecidas, el establecimiento podría haber duplicado alguna de las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada.

HORARIO. 3º MEDIO A, SELLO MARCADAMENTE HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Filosofía	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia	Lengua y Literatura	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia
Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Filosofía	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia	Lengua y Literatura	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia
Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Orientación	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Ciencias para la Ciudadanía
Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación en Democracia	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Lengua y Literatura	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de Los Ecosistemas	Ciencias para la Ciudadanía
Lengua y Literatura	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Ciudadana	Inglés	Matemática
Matemática	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Ciudadana	Inglés	Matemática
Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Educación Física y Salud	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical
Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Educación Física y Salud	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical	Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales/ Creación y Composición Musical
_	Religión/Artes	-	_	_
_	Religión/Artes	_	_	_

# HORARIO. 3º MEDIO B, SELLO MARCADAMENTE HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES JUEVES		VIERNES
Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Lengua y Literatura	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia		Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia
Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Lengua y Literatura	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia	Educación Física y Salud	Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia
Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Matemática	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Filosofia
Límites Derivadas e Integrales/ Participación y Argumentación En Democracia	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Matemática	Comprensión Histórica del Presente/ Biología de los Ecosistemas	Filosofia
Matemática	Educación Ciudadana	Inglés	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Educación Física y Salud
Lengua y Literatura	Educación Ciudadana	Inglés	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Orientación
Artes Visuales, Audiovisuales Y Multimediales/ Creación Y Composición Musical	Educación Física y Salud	Ciencias para la Ciudadanía	Artes Visuales, Audiovisuales Y Multimediales/ Creación Y Composición Musical	Artes Visuales, Audiovisuales Y Multimediales/ Creación Y Composición Musical
Artes Visuales, Audiovisuales Y Multimediales/ Creación Y Composición Musical	Educación Física y Salud	Ciencias para la Ciudadanía		
Religión/Artes	_	_		-
Religión/Artes	_	_		

# HORARIO. 4º MEDIO A, SELLO MARCADAMENTE HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Orientación	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Lengua y Literatura	Economía y Sociedad/ eratura Biología Celular M y Molecular	
Educación Física y Salud	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Lengua y Literatura	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Matemática
Filosofía	Matemática	Economía Y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Ciencias para la Ciudadanía	Taller de Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva
Filosofía	Lengua y Literatura	Economía Y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Ciencias para la Ciudadanía	Taller de Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva
Taller de Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Economía y Sociedad/ Biología Celular Molecular	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Inglés	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro
Taller de Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Inglés	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Educación Física y Salud	Educación Ciudadana	Educación Física y Salud
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño Y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Educación Física y Salud	Educación Física y Salud Educación Ciudadana	
_	_	Religión/Artes —		_
_	_	Religión/Artes —		_

# HORARIO. 4° MEDIO B, SELLO MARCADAMENTE HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Matemática	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Lengua y Literatura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Matemática	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Lengua y Literatura
Orientación	Lengua y Literatura	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Ciencias para la Ciudadanía	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva
Educación Física y Salud	Matemática	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Ciencias para la Ciudadanía	Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva
Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Diseño Y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Filosofía	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro
Taller De Literatura/ Probabilidad y Estadística Descriptiva	Economía y Sociedad/ Biología Celular y Molecular	Diseño Y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Filosofía	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro
Inglés	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Educación Ciudadana	Educación Física y Salud	Educación Física y Salud
Inglés	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Educación Ciudadana	Educación Física y Salud	Educación Física y Salud
_	_	– Religión/Artes		-
_	_	_	Religión/Artes —	

## **ESTABLECIMIENTO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**

SELLO INTEGRAL







Establecimiento ofrece educación integral y de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional tiene un sello integral.

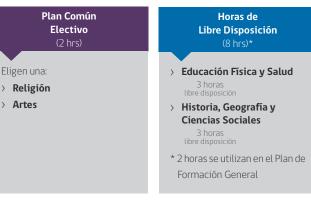
- > 3 cursos en 3º medio, con 40 estudiantes.
- > 3 cursos en 4º medio, con 40 estudiantes.

Va a impartir las asignaturas del Plan Común Electivo y Plan de Formación Diferenciada a 3° y 4° medio juntos.

En este caso, en el establecimiento hay 6 cursos en total. Por lo que se puede ofrecer 6 asignaturas diferentes en cada bloque, sin necesitar más docentes ni espacios. Por lo tanto, se van a impartir 18 electivos en total.

#### MODALIDADES DE PLANES





**TOTAL HORAS: 42** 

#### Plan de Formación Diferenciada Cursan tres de las dieciocho propuestas para el establecimiento. ÁREA A ÁREA B ÁREA C Cursan una: Cursan una: Cursan una: > Biología de los > Participación y > Expresión corporal argumentación ecosistemas > Interpretación musical en democracia > Probabilidad y > Diseño y arquitectura > Comprensión histórica estadística descriptiva > Artes visuales, del presente > Pensamiento audiovisuales y > Estética computacional y multimediales programación > Seminario de Filosofía > Creación y > Geometría 3D composición musical > Geografía, Territorio y Desafíos > Física > Interpretación y Socioambientales > Química creación en danza > Economía y Sociedad

Dependiendo de los intereses de los estudiantes, se agruparon distintamente las asignaturas de manera de poder proveer a la mayor cantidad de estudiantes, de sus 3 primeras elecciones.

En el caso de que no hubiese interés por alguna de las asignaturas ofrecidas, el establecimiento podría haber duplicado alguna de las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada.

## HORARIO. SELLO INTEGRAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<ul> <li>&gt; Participación Y Argumentación en Democracia</li> <li>&gt; Estética</li> <li>&gt; Geografia Territorio y Desafios Medioambientales</li> <li>&gt; Geometría 3D</li> <li>&gt; Biología De Los Ecosistemas</li> <li>&gt; Fisica</li> </ul>	Matemática	<ul> <li>&gt; Participación y Argumentación en Democracia</li> <li>&gt; Estética</li> <li>&gt; Geografía Territorio y Desafios Medioambientales</li> <li>&gt; Geometría 3D</li> <li>&gt; Biología De Los Ecosistemas</li> <li>&gt; Fisica</li> </ul>	Lengua y Literatura	Taller De Literatura Seminario De Filosofia Economía y Sociedad Probabilidad y Estadística Descriptiva Pensamiento Computacional y Programación Química
Participación Y Argumentación en Democracia     Estética     Geografia Territorio y Desafios Medioambientales     Geometría 3D     Biología De Los Ecosistemas     Fisica	Matemática	Participación y Argumentación en Democracia     Estética     Geografía Territorio y Desafios Medioambientales     Geometría 3D     Biología De Los Ecosistemas     Fisica	Lengua y Literatura	Taller De Literatura     Seminario De Filosofia     Economía y Sociedad     Probabilidad y Estadística     Descriptiva     Pensamiento Computacional     y Programación     Química
Filosofia	Taller De Literatura     Seminario De Filosofia     Economía y Sociedad     Probabilidad y Estadística     Descriptiva     Pensamiento Computacional     y Programación     Química	Inglés	Participación y Argumentación en Democracia     Estética     Geografía Territorio y Desafios Medioambientales     Geometría 3D     Biología De Los Ecosistemas     Fisica	Historia, Geografia y Ciencias Sociales
Filosofia	Taller De Literatura     Seminario De Filosofia     Economía y Sociedad     Probabilidad y Estadística     Descriptiva     Pensamiento Computacional     y Programación     Química	Inglés	Participación y Argumentación en Democracia     Estética     Geografía Territorio y Desafios Medioambientales     Geometría 3D     Biología De Los Ecosistemas     Física	Educación Física y Salud
Matemática	Promoción de Estilos de Vida Saludable     Expresión Corporal     Creación y Composición Musical     Diseño y Arquitectura     Interpretación y Creación en Danza     Interpretación Musical	Taller De Literatura     Seminario De Filosofía     Economía y Sociedad     Probabilidad y Estadística     Descriptiva     Pensamiento Computacional     y Programación     Química	Inglés	Educación Ciudadana
Lengua y Literatura	Promoción de Estilos de Vida Saludable     Expresión Corporal     Creación y Composición Musical     Diseño y Arquitectura     Interpretación y Creación en Danza     Interpretación Musical	Taller De Literatura     Seminario De Filosofía     Economía y Sociedad     Probabilidad y Estadística     Descriptiva     Pensamiento Computacional     y Programación     Química	Inglés	Educación Ciudadana
Promoción de Estilos de Vida Saludable Expresión Corporal Creación y Composición Musical Diseño y Arquitectura Interpretación y Creación en Danza Interpretación Musical	Historia, Geografia y Ciencias Sociales	Ciencias para la Ciudadanía	Religión/Artes	Promoción de Estilos     de Vida Saludable     Expresión Corporal     Creación y Composición Musical     Diseño y Arquitectura     Interpretación y     Creación en Danza     Interpretación Musical
Promoción de Estilos de Vida Saludable     Expresión Corporal     Creación y Composición Musical     Diseño y Arquitectura     Interpretación y Creación en Danza     Interpretación Musical	Historia, Geografia y Ciencias Sociales	Ciencias para la Ciudadanía	Religión/Artes	Promoción de Estilos     de Vida Saludable     Expresión Corporal     Creación y Composición Musical     Diseño y Arquitectura     Interpretación y     Creación en Danza     Interpretación Musical
-	Educación Física y Salud			-
_	Educación Física y Salud	-	_	_

## **ESTABLECIMIENTO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**

SELLO ARTÍSTICO



Establecimiento ofrece educación integral y de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional tiene sello artístico.

- > 1 curso en 3º medio con 30 estudiantes.
- > 1 curso en 4º medio con 30 estudiantes.

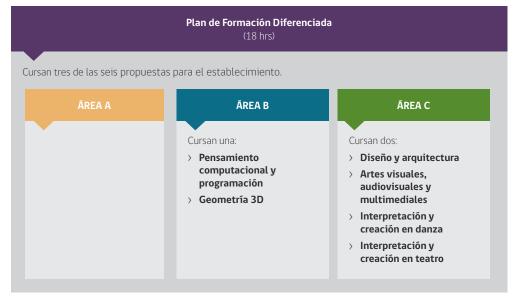
Va a impartir las asignaturas del Plan Común Electivo y Plan de Formación Diferenciada a 3° y 4° medio juntos.

#### MODALIDADES DE PLANES





**TOTAL HORAS: 42** 



En este caso, el establecimiento combinó las asignaturas de los diferentes bloques de electivos del Plan de Formación Diferenciada se organizó de la siguiente manera:

- **1.** Agrupó las asignaturas de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, en este caso como es artístico, se organizan de manera tal, que todos los estudiantes cursen 2 asignaturas del Área C y 1 asignatura del Área B.
- **2.** La agrupación de asignaturas del Área C, se puede hacer de acuerdo a la elección de los estudiantes, de manera de poder proveer a la mayor cantidad de estudiantes, de sus 3 primeras elecciones.

#### HORARIO. 3º MEDIO. SELLO ARTÍSTICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Matemática	Ciencias para la Ciudadanía	Lengua y Literatura	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	
Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Matemática	Ciencias para la Ciudadanía	Lengua y Literatura	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	
Filosofía	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Lengua y Literatura	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Matemática	
Filosofía	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Lengua y Literatura	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Matemática	
Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Consejo De Curso y Orientación	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Inglés	Educación Ciudadana	
Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Consejo De Curso y Orientación	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Inglés	Educación Ciudadana	
Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Religión/Educación Física y Salud	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	
Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Religión/Educación Física y Salud	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	
_	Artes	-	_	-	
_	Artes	-	_	-	

# HORARIO. 4º MEDIO, SELLO ARTÍSTICO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Lengua y Literatura	Matemática	Matemática	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	
Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Lengua y Literatura	Matemática	Matemática	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	
Lengua y Literatura	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Filosofía	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Educación Ciudadana	
Lengua y Literatura	Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Filosofía	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Educación Ciudadana	
Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Consejo De Curso y Orientación	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Ciencias para la Ciudadanía	Inglés	
Pensamiento Computacional y Programación/ Geometría 3D	Consejo De Curso y Orientación	Artes Visuales Audiovisuales y Multimedia/ Interpretación y Creación En Danza	Ciencias para la Ciudadanía	Inglés	
Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	
Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Diseño y Arquitectura/ Interpretación y Creación En Teatro	
-	_	-	Artes	-	
_	_	_	Artes	_	

## **ESTABLECIMIENTO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO**







Establecimiento ofrece educación integral y de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional es un establecimiento confesional.

- > 2 cursos en 3º medio, con 40 estudiantes.
- > 2 cursos en 4º medio, con 40 estudiantes.

Va a impartir las asignaturas del Plan Común Electivo y Plan de Formación Diferenciada a 3° y 4° medio juntos.

En este caso, el establecimiento combinó las asignaturas de los diferentes bloques de electivos del Plan de Formación Diferenciada se organizó de la siguiente manera:

Agrupó las asignaturas de manera que los estudiantes cursen 1 asignatura de cada área.

#### MODALIDADES DE PLANES







**TOTAL HORAS: 42** 



# HORARIO. SELLO CONFESIONAL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<ul> <li>› Biología De Los         Ecosistemas     </li> <li>› Pensamiento         Computacional y             Programación     </li> <li>› Probabilidad y         Estadística Descriptiva     </li> </ul>	Religión	<ul> <li>&gt; Taller De Literatura</li> <li>&gt; Seminario De Filosofía</li> <li>&gt; Estética</li> <li>Historia, Geografía y Ciencias Sociales/ Artes</li> </ul>		> Taller De Literatura > Seminario De Filosofía > Estética
<ul> <li>› Biología De Los         Ecosistemas     </li> <li>› Pensamiento         Computacional y             Programación     </li> <li>› Probabilidad y         Estadística Descriptiva     </li> </ul>	Religión	> Taller De Literatura > Seminario De Filosofía > Estética	> Seminario De Filosofía Historia, Geografía y Ciencias Sociales/ Artes	
<ul><li>&gt; Taller De Literatura</li><li>&gt; Seminario De Filosofía</li><li>&gt; Estética</li></ul>	<ul> <li>&gt; Biología De Los         <ul> <li>Ecosistemas</li> <li>&gt; Pensamiento</li> <li>Computacional y</li> <li>Programación</li> <li>&gt; Probabilidad y</li> <li>Estadística Descriptiva</li> </ul> </li> </ul>	Lengua y Literatura	<ul> <li>&gt; Biología De Los         <ul> <li>Ecosistemas</li> <li>&gt; Pensamiento</li> <li>Computacional y</li> <li>Programación</li> <li>&gt; Probabilidad y</li> <li>Estadística Descriptiva</li> </ul> </li> </ul>	Lengua y Literatura
<ul><li>&gt; Taller De Literatura</li><li>&gt; Seminario De Filosofía</li><li>&gt; Estética</li></ul>	<ul> <li>&gt; Biología De Los         <ul> <li>Ecosistemas</li> <li>&gt; Pensamiento</li> <li>Computacional y</li> <li>Programación</li> <li>&gt; Probabilidad y</li> <li>Estadística Descriptiva</li> </ul> </li> </ul>	Lengua y Literatura	<ul> <li>&gt; Biología De Los         <ul> <li>Ecosistemas</li> <li>&gt; Pensamiento</li> <li>Computacional y</li> <li>Programación</li> <li>&gt; Probabilidad y</li> <li>Estadística Descriptiva</li> </ul> </li> </ul>	Lengua y Literatura
Matemática	Matemática	Inglés	Matemática	Filosofía
Matemática	Lengua y Literatura	Inglés	Matemática	Filosofía
<ul> <li>Diseño y Arquitectura</li> <li>Expresión Corporal</li> <li>Creación y Composición Musical</li> </ul>	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Ciudadana	<ul> <li>Diseño y Arquitectura</li> <li>Expresión Corporal</li> <li>Creación y Composición Musical</li> </ul>	<ul><li>› Diseño y Arquitectura</li><li>› Expresión Corporal</li><li>› Creación y Composición Musical</li></ul>
<ul> <li>Diseño y Arquitectura</li> <li>Expresión Corporal</li> <li>Creación y Composición Musical</li> </ul>	Ciencias para la Ciudadanía	Educación Ciudadana	<ul><li>› Diseño y Arquitectura</li><li>› Expresión Corporal</li><li>› Creación y Composición Musical</li></ul>	<ul><li>› Diseño y Arquitectura</li><li>› Expresión Corporal</li><li>› Creación y Composición Musical</li></ul>
_	_	Educación Física y Salud	_	_
_	-	Educación Física y Salud	-	_

# IX. Preguntas frecuentes

#### **PREGUNTAS GENERALES**

## 1. ¿Qué son y dónde puedo encontrar los planes de estudio y las Bases Curriculares?

Las Bases Curriculares de 3° y 4° medio son el instrumento que indica cuáles son las asignaturas que se imparten en esos niveles y establece sus respectivos Objetivos de Aprendizaje. Los planes de estudio corresponden a las horas destinadas para cumplir tales objetivos. Ambos se encuentran publicadas en el sitio web www.curriculumnacional. cl en la sección Documentos Curriculares.

## 2. ¿Se debe presentar JEC este año? ¿En qué fecha se debe presentar la JEC?

No se debe presentar una nueva solicitud de Jornada Escolar Completa (JEC) debido a un cambio curricular, ya que este cambio no significa una modificación a la cantidad de horas totales de la jornada escolar.

## 3. ¿Puede un establecimiento impartir más horas que la jornada de 42 horas?

Sí, puede. El mínimo es 42 horas pedagógicas con JEC.

## 4. ¿Podría el establecimiento implementar ambos niveles 3° y 4° medio el año 2020?

Sí, se propone la gradualidad para 3° el 2020 y para 4° medio el 2021. Para aquellos establecimientos que lo requieran se propone implementar ambos niveles el año 2020.

#### 5. ¿Puedo trabajar con estudiantes de 3° y 4° medio juntos?

Sí, se puede trabajar con los estudiantes de los cursos de 3° y 4° medio en las asignaturas del Plan Común Electivo y en las asignaturas del Plan de Formación Diferenciada.

# 6. ¿La decisión de implementar 3° y 4° medio el año 2020 perjudicará a los estudiantes de 4° medio en la PSU?

No se perjudicará a los estudiantes de 4º medio. Se están tomando todas las medidas en un trabajo coordinado entre el Ministerio y el Demre, asegurando los temarios para el año 2020 y 2021 que consideren la trayectoria curricular recorrida por los estudiantes. Estos temarios serán publicados en octubre de este año 2019.

## 7. ¿Se pueden modificar año a año el número de horas contratadas de los docentes?

El establecimiento debe asesorarse legalmente sobre cómo gestionar los contratos de los docentes que realizan los cursos diferenciados que implican cambios en sus horas de contrato por la electividad.

## 8. ¿Pueden los estudiantes presentarse en el SIGE con más calificaciones que otros?

Sí, el Decreto 67 y el SIGE lo permite. Los estudiantes cuyas familias opten por Religión tendrán nota por concepto que no entra en el promedio y los que optan por Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales tendrán una calificación del 1 al 7 que si entra en el promedio. En este caso, el estudiante que cursa Religión tendrá una nota menos que el que curse Artes, Educación física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

# 9. ¿Dónde se puede presentar la elección final de los planes de estudio a los estudiantes?

Puede ser a través de una entrevista individual, reunión estudiante apoderado, consejo de curso, asambleas, entre otras.

#### HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

## 1. ¿Qué son las horas de libre disposición y para qué se pueden utilizar?

Son horas que se agregan a los planes de estudio, varían según tipo de establecimiento y jornada escolar. En concordancia al proyecto educativo, se define qué se va a hacer con las horas de libre disposición. Estas pueden utilizarse en:

- > Destinar tiempo a reforzar la Formación general y la Formación diferenciada.
- > Usar horas para cubrir el Plan Común Electivo (Artes, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Física y Salud).
- > Usar horas para impartir la asignatura de Religión.
- > Destinar tiempo a actividades enfocadas a la vida activa o deportiva.
- > Destinar tiempo para acompañar a los estudiantes como parte de un sistema de orientación y/o de consejo de curso.
- Destinar tiempo para desarrollar proyectos que integren Objetivos de Aprendizaje de variadas asignaturas.
- > Incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local.
- > Incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento.
- > Destinar tiempo a actividades artísticas o a nivelación de estudiantes.

## 2. ¿Puedo incrementar el número de horas de una asignatura o crear una nueva?

Sí, si se incrementa el número de horas en una de las asignaturas, como, por ejemplo, Lengua y Literatura, debe presentar una justificación, no un programa propio.

En cambio, si decide incorporar una nueva asignatura, debe presentar programa propio y considerar una evaluación asociada.

## 3. ¿Se pueden calificar las horas de libre disposición?

Sí, se pueden calificar, siempre que se presente su propuesta de programa propio a la Seremi o Deprov para su debida aprobación. A excepción de estar destinadas a Religión, Orientación y Consejo de Curso (Decreto 67/2018)

#### PLAN COMÚN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA

## 1. ¿El establecimiento puede ofrecer asignaturas por las cuales no hay interés?

El establecimiento debería poder ofrecer a los estudiantes la posibilidad de explorar en diferentes áreas e incentivarlos a realizar esta exploración, independiente de las asignaturas con las que están más familiarizados.

# 2. ¿Qué debe ser prioritario, la elección del estudiante o lo que el establecimiento pueda ofrecer?

Se debe combinar las dos cosas, ya que, si bien el establecimiento no puede ofrecer lo que no tiene, debe hacer un esfuerzo por dar respuesta a los intereses de los estudiantes.

# 3. ¿Cuántas asignaturas del Plan de Formación Diferenciada debo ofrecer cómo mínimo?

Debo ofrecer como mínimo seis asignaturas de dos áreas distintas en 3º medio y seis asignaturas distintas en 4º medio.

# 4. El establecimiento quiere ofrecer seis asignaturas e impartir más de tres. ¿Qué infraestructura podría utilizar para ello, además de las salas de clases?

Si tienen fines pedagógicos, no debería existir restricción alguna. Usted puede utilizar el laboratorio, la biblioteca, sala de arte, sala de música, patio techado para actividades al aire libre. No se puede utilizar el casino o comedor, ya que está destinado a la alimentación de los estudiantes.

#### 5. ¿Puede un estudiante elegir las tres asignaturas de la misma área?

Dependiendo de cómo el establecimiento haga la oferta de las asignaturas, esto podría suceder. Se recomienda que se invite a los estudiantes a elegir al menos asignaturas de dos áreas distintas.

# 6. ¿Puede un establecimiento dictar alguna asignatura en otro idioma del Plan de Formación Diferenciada?

Sí. En ese caso, el establecimiento debe cumplir con los Objetivos de Aprendizaje.

# 7. ¿Un establecimiento puede agregar una asignatura al Plan de Formación Diferenciada?

Sí, puede. El establecimiento debe necesariamente ofrecer dos asignaturas del Plan de Formación Diferenciada existente y si se agrega una nueva, debe presentar un programa propio.

#### PLAN COMÚN ELECTIVO

## 1. ¿Puede un establecimiento impartir Religión de forma obligatoria?

Sí, puede. Si quiere dar Religión por proyecto educativo obligatorio debe ofrecerlo en las horas de libre disposición, dejando de electivos Artes, Historia, Geografía y Ciencias Sociales o Educación Física y Salud.

## 2. ¿Puede un establecimiento no ofrecer todas las asignaturas de este plan?

El ideal de este plan es que sea el estudiante quien decida qué asignatura desea cursar, pero el establecimiento podrá decidir cuál de estas asignaturas imparte, dependiendo de las necesidades e intereses de sus estudiantes y de las condiciones del establecimiento.

# 3. ¿Cuáles son las posibles alternativas para ofrecer las asignaturas en el Plan Común Electivo a los estudiantes?

Se debe ofrecer son Religión junto a una o más de las siguientes asignaturas; Educación Física y Salud, Historia y Geografía y Ciencias Sociales y Artes. Para la oferta se considera las posibilidades de cada establecimiento y si se imparte alguna de estas asignaturas usando las horas de libre disposición.

## 4. ¿Cómo utilizar las horas de libre disposición en este Plan?

Si el establecimiento definiera utilizar las horas de libre disposición en este plan, las pueden asignar a cualquiera de las asignaturas. Es decir, los estudiantes cursarían 2 o más asignaturas de este plan.

#### **ESTABLECIMIENTOS CON PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS**

# 1. ¿Un establecimiento puede de acuerdo a su proyecto educativo tener un plan de estudio diferente al del Ministerio?

Los establecimientos educacionales tienen la libertad de desarrollar los planes y programas propios de estudio que consideren adecuados para el cumplimiento de los objetivos generales definidos en las bases curriculares y de los complementarios que cada uno de ellos fije.

## 2. ¿Cómo es el procedimiento para presentar planes y propios?

- > Presentar planes y programas propios el 1º de Septiembre a la Secretaría Regional.
- > En cada departamento de educación hay un encargado de planes y programas que certifica la fecha de recepción.
- > Se revisan, hacen sugerencias y devuelven para ajustar.
- > Pasados 60 días hábiles son aprobados.
- > Luego de la aprobación la oficina de jurídica dicta resolución.
- > Los planes y programas se entenderán aceptados por el Ministerio de Educación transcurridos sesenta días contados desde la fecha de su entrega, fecha a partir de la cual se incorporarán al registro de planes y programas que el Ministerio llevará al efecto.

# XX. Glosario

## BASE CURRICULAR

Indica cuáles son los aprendizajes comunes para todos los estudiantes del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación.

# PROGRAMA DE ESTUDIO

Ofrece una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro durante el año escolar. Constituyen una propuesta que facilita el quehacer del docente en el aula y que define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de evaluación sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación.

# PLAN DE ESTUDIO

Se refiere a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario destinar a cada asignatura para cumplir satisfactoriamente con los programas de estudio del Ministerio de Educación

Se compone de un Plan Común de Formación General obligatorio para todos los establecimientos y de un Plan Común de Formación General Electivo.

## PLAN COMÚN GENERAL

Corresponde a un conjunto de asignaturas obligatorias que comparten los estudiantes de las tres diferenciaciones. Buscan entregar una base común de habilidades, conocimientos y actitudes para todos los estudiantes, independientemente de su trayectoria educativa. En este Plan Común se considera las siguientes asignaturas: Ciencias para la Ciudadanía, Educación ciudadana, Filosofía, Inglés, Lengua y Literatura, Matemática.

## HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

La Ley General de Educación estipula que el cumplimiento de las Bases Curriculares debe dejar un 30% del tiempo de la jornada escolar completa para que los establecimientos dispongan libremente de él, ya sea para profundizar sobre los objetivos de las Bases o para complementarlos según sean sus necesidades y su proyecto educativo. Si los establecimientos deciden utilizar los programas de estudio que proporciona el Ministerio de Educación, igualmente pueden contar con un 15% del tiempo de libre disposición que pueden destinar a los mismos efectos.

## PLAN COMÚN ELECTIVO

Es un conjunto de asignaturas de la formación general que se ofrece como electivas para las tres diferenciaciones. Corresponden a Religión, Artes, Educación Física y Salud o Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

## PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA

Este plan ofrece un conjunto de 27 asignaturas que permiten a los estudiantes de la diferenciación humanístico-científica explorar y profundizar en áreas de su interés.

#### **ASIGNATURAS**

Materia que se enseña en un curso y que forma parte de un programa de estudios. Implica la enseñanza de habilidades, contenidos y actitudes

## **TALLERES**

Materia que se enseña en un curso. Puede ser implementado usando horas de libre disposición. No necesita de un programa propio y no es evaluado.

## PLAN Y PROGRAMA PROPIO

A partir de la libertad de enseñanza que se consagra en nuestra Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación; específicamente, con el principio de autonomía de los establecimientos educativos — que permite la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos — y con el principio de diversidad. Este principio postula promover y respetar tanto la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar. A partir de estas Bases Curriculares, los establecimientos pueden desarrollar sus propios planes y programas.

Un programa propio o complementario es aquel programa que corresponde a:

- > La creación de nuevas asignaturas o integración de asignaturas en base a las Bases Curriculares.
- > La incorporación de nuevos objetivos de aprendizaje al interior de una asignatura.
- > La introducción de un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento, o de relevancia regional o local.

Un plan de estudio propio define la organización del tiempo escolar para el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas propuestas. El plan o tiempo por asignatura debe corresponder el tiempo suficiente para lograr el aprendizaje.

## JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Corresponde a una extensión de la Jornada Escolar a 42 horas pedagógicas de clases como mínimo. Las normas para la aplicación de la JEC, están contenidos en la Ley 19532/1997.

# **Anexos**

# **ANEXO 1: COMPARACIÓN PLANES DE ESTUDIO**

DISCIPLINAS	HORAS SEMANALES 2019	HORAS SEMANALES 2020	HORAS SEMANALES 2021	REQUERIMIENTOS
Matemática				
Lenguaje y Comunicación				
Historia Geografía y Ciencias Sociales				
Biología				
Física				
Química				
Educación Física Y Salud				
Artes Visuales o Musicales				
Filosofía				
Inglés				
Religión				
Consejo de Curso				
Orientación				
Plan de Formación Diferenciada				
Total de Horas				

## **ANEXO 2: INFRAESTRUCTURA**

ESPACIO	CANTIDAD		OBSERV	ACIONES
	3º medio	3º medio 4º medio		4º medio
Salas de Clase				
Laboratorio				
Sala de Artes				
Sala de Música				
Sala de Computación				
Patio techado				
Salas disponibles en forma simultanea				

## **ANEXO 3: DOTACIÓN DOCENTE**

DISCIPLINAS	<b>DOCENTES</b> 2019	DOCENTES 2020	DOCENTES 2021	REQUERIMIENTOS O COMENTARIOS
Matemática				
Lenguaje y Comunicación				
Historia Geografía y Ciencias Sociales				
Biología				
Física				
Química				
Educación Física y Salud				
Artes Visuales o Musicales				
Filosofía				
Inglés				
Religión				
Consejo de curso				
Orientación				
Plan de Formación Diferenciada				

## ANEXO 4: PLAN COMÚN GENERAL Y PLAN COMÚN ELECTIVO

	N° DE HORAS 2020	ASIGNATURAS	2019		ASIGNATURAS 2019		20	20
			3º medio	4º medio	3º medio	4º medio		
		Lengua y Literatura						
		Matemática						
OMÚN	PLAN COMÚN	Inglés						
PLAN C		Educación ciudadana						
		Ciencias para la ciudadanía						
		Filosofía						

<sup>\*</sup> Se pueden agregar horas de libre disposición.

	ASIGNATURAS	ESPACIOS 2019		ESPACIOS 2020	
		3° medio	4° medio	3º medio	4º medio
	Lengua y Literatura				
	Matemática				
PLAN COMŨN	Inglés				
	Educación ciudadana				
	Ciencias para la ciudadanía				
	Filosofía				

	N° DE HORAS 2020	ASIGNATURAS	ESPACIOS 2019		ESPACIOS 2020	
			3° medio	4º medio	3º medio	4º medio
PLAN COMÚN ELECTIVO	2	Religión Educación Física y Salud				
		Artes Historia Geografía y C. Sociales				

<sup>\*</sup> Se pueden agregar horas de libre disposición

## **ANEXO 5: PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA**

Se agrega columna para que exista proyección para el año 2021.

## 3° MEDIO

	N° DE HORAS 2020	ASIGNATURAS	2019	2020	2021
			3º medio	3º medio	3º medio
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA	18				

	ASIGNATURAS	ESPACIOS 2019	ESPACIOS 2020
		3º medio	3º medio
ADA			
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA			
ÓN DIF			
RMACI			
DE FO			
PLAN			

## 4° MEDIO

	N° DE HORAS 2020	ASIGNATURAS	2019	2020	2021
			4º medio	4º medio	4° medio
PLAN DE FORMACIÓN DIFERENCIADA	18				

ASIGNATURAS	ESPACIOS 2019	ESPACIOS 2020
	4º medio	4º medio
	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS 2019

Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio

Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio

Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio

Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio

Plan de Estudios Mineduc para 3° y 4° medio